



Asamblea General

Distr. general
8 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

63° período de sesiones

Ginebra, 26 de abril a 3 de junio y 4 de julio
a 12 de agosto de 2011

Programa provisional del 63° período de sesiones

Que se iniciará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el martes 26 de abril de 2011, a las 10.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Reservas a los tratados.
3. Responsabilidad de las organizaciones internacionales.
4. Efectos de los conflictos armados en los tratados.
5. Expulsión de extranjeros.
6. La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*).
7. Protección de las personas en casos de desastre.
8. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
9. Los tratados en el tiempo.
10. La cláusula de la nación más favorecida.
11. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
12. Fecha y lugar de celebración del 64° período de sesiones.
13. Cooperación con otros órganos.
14. Vacantes imprevistas en la Comisión.
15. Otros asuntos.

